

. . . 14

NOMBRE DEL DOCUMENTO





**VIGENCIA** 31 de enero 2025 VERSIÓN 03

CÓDIGO GD-M-03 **PAGINA** 1/33



# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.

**PINAR** 

31 de enero 2025

NOMBRE DEL DOCUMENTO

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



ALCALDÍA
DE PASTO
VIGENCIA
31 de enero 2025

VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 2/33

### **FICHA TECNICA**

Titulo	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR
Resumen	El presente documento tiene como fin
	realizar el plan institucional de archivos –
	PINAR de la Unidad Administrativa y
	estratégica de Transporte publico de Pasto
	Avante - UAE-SETP AVANTE
Palabras Claves	Gestión documental, eje estratégico, planes
	y programas
Áreas	Dirección Administrativa y Financiera y
	Gestión documental y Archivo.
Elaboro	Jaqueline Gutiérrez Buitrago profesional de
	Gestión documental
Reviso	Comité institucional de gestión y
	desempeño
Aprobó	Comité institucional de Gestión y
	desempeño
Versión	V3
Fecha	31 enero de 2025



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



PASTO VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 3/33

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	. 4		
CONTEXTO ESTRATEGICOS	4		
MISION5			
VISION	6		
PROPÓSITO Y FUNCIONES	6		
ESTRUCTURA			
MARCO NORMATIVO	<b>. 7</b> .		
DEFINICIONES	_ 10		
RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	10		
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO 11			
IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL RIESGOS RELACIONADOS A LOS ASPECTOS CRÍTICOS	11		
RIESGOS RELACIONADOS A LOS ASPECTOS CRÍTICOS	12		
PRIORIZACION DE ASPECTOS CRITICOS Y EJES ARTICULADORES	_ 14		
VISION ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO		DE	LA
UNIDADADMINISTRATIVA UAE -SETP AVANTE		19	
OBJETIVOS DEL PINAR 20	)		
PLANES Y PROYECTOS	22		
MAPA DE RUIA	41		
HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO	31		

# ALCALDÍA

DE PASTO

### **GESTION DOCUMENTAL**

NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 4/33

### INTRODUCCIÓN

Es importante recalcar que el Plan institucional de Archivos – PINAR- es un instrumento de planeación para la labor archivística que determina los elementos importantes para la planeación estratégica y anual del proceso de gestión documental y da cumplimiento de las directrices del Archivo General de la Nación, tomando como referencia la ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, en particular el artículo 4 "principios generales", de la ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia y derecho de acceso a la información Pública, especialmente el artículo 16 "Archivos" y el Decreto 2609 de 2012, principalmente el artículo 8 "instrumentos archivísticos para la gestión documental".

Este plan Institucional de Archivo –PINAR- es el resultado de un proceso dinámico al interior de la UAE-SETP -AVANTE del Sistema Estratégico de Transporte Público; el apoyo del área de Gestión documental fue crucial Para la elaboración de este instrumento archivístico se identificaron aspectos críticos de la gestión documental y la administración de archivos de la UAE-SETP AVANTE del sistema Estratégico de Transporte Publico, los cuales se evaluaron frente a los ejes articuladores establecidos por el Archivo General de la Nación siguiendo paso a paso el proceso de elaboración del pinar según la guía dada por el AGN.

### 1. CONTEXTO ESTRATEGICOS

La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Trasporte de Pasto-UAE SETP AVANTE SETP es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Creada Mediante Acuerdo 008 de marzo 2010 reglamentada por medio de estatutos adoptados en la Resolución No 01 de 20 de mayo de 2010.

Teniendo en cuenta que en el año 2002 mediante documento CONPES 3167 de mayo 23 del 2002, "Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros", el gobierno nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma. Y en el año 2006 en el Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), "Estado comunitario: desarrollo para todos", el programa de Ciudades Amables, adelantó una estrategia



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



ALCALDÍA **DE PASTO** 

VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 5/33

que permite estructurar una movilidad eficiente dentro de las ciudades, a través de la implementación de un Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), en aras de que los ciudadanos obtengan una mejor prestación del servicio del transporte público para la ciudad.

En el año 2009 a 2010 el Municipio de Pasto fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal como consta en el documento CONPES No. 3638 de febrero 01 de 2010, por medio del cual se definió la implementación del "SETP" para esta ciudad. Cuenta con su planta personal conformada por el Gerente General y el Director Administrativo y Financiero, con recurso humano capacitado y competente, con infraestructura adecuada, con procesos que se evalúan y mejora permanentemente para que cumplan las normas legales que rigen el sector.

Con referencia en lo anterior El SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO en el cumplimiento de la Ley 594 del 2000 "Ley General de archivos", el Decreto 2609, Artículo 8 "instrumentos Archivísticos", se trazó como meta que entre los años 2023-2026 realizar e implementar el Plan Institucional de Archivo -PINAR, este surge del diagnóstico previamente realizado en cada una de las oficinas de la entidad y el análisis exhaustivo de los resultados que surgieron de la misma, detectado los problemas que actualmente se presentan en la compañía, las actividades a realizar conocidas como mejoras a los procesos mediante El PINAR La entidad busca realizar la planeación para la labor archivística que determina los elementos importantes para la planeación estratégica y anual del proceso de gestión documental y da cumplimiento de las directrices del Archivo General de la Nación, tomando como referencia la ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, en particular el artículo 4 "principios generales", de la ley 1712 de 2014 -Ley de transparencia y derecho de acceso a la información Pública, especialmente el artículo 16 "Archivos" y el Decreto 2609 de 2012, principalmente el artículo 8 "instrumentos archivísticos para la gestión documental".

### 1.1. MISION.

AVANTE SETP, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene como Misión: planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la ciudad de Pasto.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



PASTO VIGENCIA
31 de enero 2025

VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 6/33

### 1.2. VISION.

Poner en marcha el SETP para el año 2025, por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural. Optimizando los recursos disponibles con el fin de ser reconocidos como gestores del desarrollo y la movilidad de la Gran Capital.

### 1.3. PROPÓSITO Y FUNCIONES.

Su propósito es ofrecer a la sociedad una ciudad amable con movilidades eficientes y sostenibles que hagan de Pasto un municipio competitivo, moderno y con mejor calidad de vida. Sus funciones son: Implementar el SETP para Pasto ejecutando los proyectos que lo componen y que estén bajo su responsabilidad; y administrar los recursos aportados por la Nación y el Municipio de Pasto, suministrando la logística necesaria para la implementación del SETP.

### 1.4. ESTRUCTURA.

Acuerdo No. 008 de marzo de 2010 por el cual se crea un ente descentralizado, en su artículo decimo GERENTE GENERAL: la UAE SETP tendrá un Gerente General, que es designado por el alcalde, de libre nombramiento y remoción y tendrá la siguiente identificación:

Denominación del cargo: Gerente General.

Nivel: Directivo. Código: 039 Grado: 20 Código: 1

Propósito principal: Gerenciar el desarrollo de las funciones de la UAE-SETP.

Acuerdo 003 de mayo 20 de 2010 en el cual se aprueba y adopta el manual especifico de funciones y en especial los artículos: Artículo 6 "Funciones de la UAE" y en Artículo 7 "Organización" el cual esta descrito de la siguiente manera: La UAE-SETP AVANTE tendrá la siguiente estructura organizacional: Consejo directivo: el consejo Directivo de la UA SETP es el órgano rector de las políticas de la entidad, y estará conformado por (5) integrantes, con participación mayoritaria de la Nación, en virtud de lo acordado en la cláusula 7.2 del convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio así:



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



ASTO VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 7/33

El Alcalde o su delegado

El (la) Secretario (a) Municipal de tránsito y transporte

Un delegado del Ministerio de Transporte

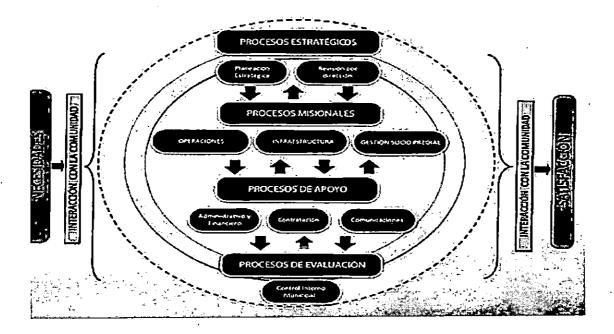
Un delegado del Departamento Nacional de Planeación

Un delegado del Ministerio de Hacienda

Esquema organizacional por procesos de la UAE –SETP AVANTE como una entidad descentralizada de orden Municipal definió estandarizar procedimientos en el desarrollo de sus actividades. Además adoptar el esquema

Organizacional por procesos mediante acto administrativo Resolución 192 del 30 de octubre de 2020.

Estructura por procesos:



### 2. MARCO NORMATIVO

Ley 594 De 2000 (julio 14) Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. En el Articulo 21, "Programas de Gestión Documental. Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos,



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 8/33

pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos". Parágrafo. Los documentos emitidos por los citados medios gozarán de la validez y eficacia de un documento original, siempre que quede garantizada su autenticidad, su integridad y el cumplimiento de los requisitos exigidos por las leyes procesales.

Ley 1437 de 2011: Capítulo IV "autorizan la utilización de medios electrónicos en el proceso administrativo en particular en lo referente al documento público en medios electrónicos, el archivo electrónico de documentos, el expediente electrónico, la recepción de documentos electrónicos por parte de las autoridades y la prueba de recepción y envío de mensajes de datos".

Ley 1564 de 2012: "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones, en lo referente al uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todas las actuaciones de la gestión y trámites de los procesos judiciales, así como en la formación y archivo de los expedientes" (Artículo 103).

Ley 1712 de 2014 – "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones". Artículo 1. Objeto. El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**Decreto 1080 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Capítulos V, VII y IX.

Acuerdo No. 004 (abril de 2019) Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.

Acuerdo No. 005 (marzo 15 de 2013) Por el cual se establece los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones. Acuerdo No. 039 (octubre 31 de 2002) Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del Articulo 24 de la Ley 594 de 2000.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



ALCALDÍA VIGENCIA
31 de enero 2025

VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 9/33

Acuerdo No. 038 (septiembre 20 de 2002): "Que el artículo 15 de la Ley 594 de 2000 establece que los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados".

Acuerdo No. 060 (30 de octubre de 2001) "Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas".

Acuerdo No.056 (05 de julio de 2000) "Por el cual se desarrolla el artículo 45, "Requisitos para la Consulta "del capítulo V, "acceso a los documentos de archivo", del reglamento general de archivos.

Resolución 197 de 27 de octubre de 2021. "Por medio del cual se crea el comité de institucional de gestión y desempeño de la Unidad Administrativa Especial de Transporte Publico UAE-SETPAVANTE.

Acuerdo 001 de 2024 Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones."

Acuerdo 001 de 2024 en su articulo 3.1.3. Perfiles y competencias del personal para la organización, reprografía y conservación de documentos de archivo, así como los requisitos que se deben cumplir según la Ley 1409 de 2010 "por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el código de ética y otras disposiciones".

**Resolución 107 de 27 de abril de 2023** "Por el cual se adopta la política de gestión documental y el plan institucional de archivo PINAR del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto".

**Resolución 053 de 08 de marzo de 2023.** "Por medio de la cual se adopta el programa de gestión documental –PGD- de la Unidad Administrativa Especial de Transporte Publico UAE-SETPAVANTE.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 10/33

### 3. DEFINICIONES

Administración de archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Aspecto Crítico: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la Entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

Instrumentos archivísticos: Herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.

Función archivística: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

**Gestión Documental:** Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Programa de Gestión Documental: Conjunto de instrucciones en las que se detallan las operaciones para el desarrollo de los procesos de la gestión documental al interior de cada entidad, tales como producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos.

*Plan*: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro Plan Estratégico Institucional: Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la Entidad en un plazo de cuatro años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.

*Plan de acción anual*: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la Entidad, articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

**Riesgo:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o de proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

### **RESPONSABLE DEL DOCUMENTO**

La Gerencia General y la Dirección Administrativa y financiera, área de gestión documental y archivo, comité de institucional de gestión y desempeño de la Unidad



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 11/33

Administrativa Especial de Transporte Publico UAE-SETPAVANTE son los responsables de liderar los planes y proyectos en pro de la conservación, preservación y seguridad de la información de la entidad.

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En aras de fortalecer la política de Gestión documental de la entidad a través de la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos, la UAE- SETP AVANTE se evidencio la situación actual desde el auto diagnóstico de MGDA y el diagnóstico integral de archivo y las demás herramientas de la entidad, puntualizando los riesgos y las mejoras necesarias para la administración de los documentos producidos y recepcionados, y preservados en la entidad y se prioriza las actividades.

Las siguientes herramientas administrativas son referentes que permiten determinar la situación:

ITEM	HERRAMIENTAS	DESCRIPCION
1	Diagnostico integral del archivo	Realizado por Lokers SA, el años 2022
2	Auto diagnostico MGDA	Se realizo en el mes de abril de 2024
3	Planes de Mejoramiento generados a partir de las auditorías realizadas por órganos de control	Inician en el año 2016 O:\Gestión Documental\Plan de Mejoramiento Archivístico
	Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión (FURAG)	Realizado por la unidad de planeación, seguimiento y control desde el año 2022
4	Certificado de cierre de Hallazgos y terminación de Planes de Mejoramiento Archivístico (PMA) generados a partir de la visita de inspección del Archivo General de la Nación (AGN) 2024	Inician en el año 2016 O:\Gestión Documental\Plan de Mejoramiento Archivístico/Certificación de cierre de todos los hallazgos en el año 2024
5	Planes de mejoramiento generados a partir de las auditorías internas y externas.	Inician en el año 2016 O:\Gestión Documental\Plan de Mejoramiento Archivístico/ plan

NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 12/33

de acción del proceso de gestión documental

Cuadro 1: Herramientas que identifican los aspectos críticos.

# RIESGOS RELACIONADOS A LOS ASPECTOS CRÍTICOS

Evaluación de la situación actual

Se evidencia que la entidad presenta aspectos críticos en la función archivística, lo que puede conllevar a la perdida de información y por ende a la memoria institucional.

Una de las razones por la cual no se han desarrollado planes o proyectos para mejorar esta problemática, es porque la entidad no tenía conocimiento de todos los elementos necesarios para el sistema de gestión documental dentro del Plan de Acción Anual el presupuesto para la administración documental conforme a las normas que regulan la función archivística.

A continuación, Se indica los aspectos críticos y sus riesgos identificados en las anteriores herramientas de control:

ASPECTOS CRÍTICOS	RIESGOS
Existe una política de gestión documental documentada pero no se le hace seguimiento por el área de control interno     Existe una política de gestión documental documentado por el área de control interno     Existe una política de gestión documental document	Reproceso interno, disminuyendo la productividad empresarial y posibles hallazgos por los entes de control por la mala gestión de la información.  Perdida de información por biodeterioro o mala conservación por falta de un lugar acorde a las normas para conservar la información física y digital.
3.Actualizar, implementar y realizar seguimiento a las Tablas de Retención Documental (TRD)	-Reproceso interno, disminuyendo la productividad empresarial y posibles hallazgos por los entes de control por la mala gestión de la información.  -Acumulación de series que no se les aplica los procesos de Eliminación de documentos de los expedientes que no se les aplicó la Tabla de Retención Documental TRD una vez cumplido su tiempo de retención, cuya disposición final es eliminación.
4. No se cuenta con un sistema de gestión de	-Posibilidad de incrementar costos y tiempos



NOMBRE DEL DOCUMENTO



PLAN INSTITUCIO	ONAL DE AI	RCHIVO	- PINAR	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO
VIGENCIA 31 de enero 2025	VERSIÓN 03		<b>со́ріво</b> GD-M-03	PAGINA 13/33
ónica y archivo –SGI n con un solo móduk		asocia informa	•	eda y recuperación de la

<u> </u>	·
documentos electrónica y archivo –SGDEA- completo. (cuentan con un solo módulo de Orfeo pero no es completo según las normas de un SGDEA)  5. las instalaciones locativas del depósito de	asociados en la búsqueda y recuperación de la información -Dificultad para la recuperación de la información y atención de trazabilidad de la información. Duplicidad de información.  Biodeterioro de la información de los documentos
archivo se encuentran unidas con las áreas de trabajo archivístico, no está expuesto a biodeterioro por polvo, toda vez que no tiene un techo acorde a la norma para el cerramiento de las espacios para archivo.	generando alteración al soporte y/o a la información y posibles enfermedades laborales. Incumplimiento de la norma y parámetros dados por el AGN. No está expuesto a biodeterioro por polvo, toda vez que no tiene un techo acorde a la norma para el cerramiento de los espacios para archivo.
6.Actualizacion Diagnóstico y Consolidación e implementación del Programas de Gestión Documental (Documentos especiales, vitales o esenciales y archivo descentralizado)	No engranaje de los procesos misionales de la entidad con el proceso de gestión documental.  No se tiene control de la información que produce la entidad.
7. Falta la Implementación de todos los subprogramas , Seguimiento y ajustes de los Programas de Gestión Documental ( el PGD solo está en la etapa de elaboración, faltan las siguientes etapas)	- Posibilidad de multas por parte del Archivo General de la Nación, toda vez que la Empresa cuenta con todos los instrumentos archivísticos requeridos pero no se implementan, se hace necesario que se implementen todos para asegurar la correcta organización, consulta y conservación de la documentación en sus distintas fases archivo.
8. No se cuenta con un Documento de Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos para todos los sistemas de gestión de documentos de la entidad (MOREQ) y las Tablas de Control de Acceso para el manejo de categorías adecuadas de derechos y restricciones de Acceso y Seguridad Aplicables a los Documentos actualizada.	Ineficiencia operacional.  Pérdida de información no estructurada.  Desconocimiento de los documentos que tienen reserva legal documentada.  .
9. Aprobar implementar las Tablas de Control de Acceso.	Acceso no autorizado a los documentos, no se conoce que documentos tiene reserva legal según TRD. (aplicación de las Tablas de Retención Documental)
10. Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios	-Falta de seguridad de los documentos Fraccionamiento de expedientes y tramites -Dificultad de verificar la integridad de un expediente luego de su préstamo Búsqueda manual, una sola persona conoce donde están todos los expedientes documentales de la entidad. Falta de software de gestión documental certificado en todas las etapas del ciclo vital de los documentos.

# N

### **GESTION DOCUMENTAL**

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	<b>PAGINA</b> 14/33
31 de enero 2025	03	GD-M-03	1-7,00

11. Actualizar los instrumentos archivísticos: PGD, PINAR	Sanción por incumplimiento de la normatividad archivística colombiana Pérdida de información. Flujos de información deteriorados.
12. Se debe actualizar el programa de Transferencias documentales actualizado que contemple las transferencias secundarias aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas, y las transferencias documentales electrónicas.	Acumulación de documentos que han perdido sus valores documentales, generando perdida de espacio aprovechable por los documentos que están en archivo de gestión.
14. Mapa de procesos y flujos documentales del proceso de gestión documental.	Varias de las directrices y procedimientos de la operación del proceso de gestión documental puede que no estén elaboradas o requieran ser actualizadas, conforme con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Empresa.
13. La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio.	-Todos los funcionarios no asisten a las capacitaciones en temas de gestión documental y control de la gestión en la entidadLa entidad no cuenta con un proceso que asegure que los funcionarios y contratistas estén dispuestos a los cambios significativos, lo que implica la resistencia al cambio por parte de ellos.
14. Herramientas de medición.	-La entidad no cuenta con instrumentos de medición para el sistema de gestión documental por parte de control interno de la entidad.

Cuadro 2. Aspectos críticos y riesgos

En análisis a los riesgos evidenciados, se hace necesario priorizar cada uno de los aspectos críticos estableciendo una relación directa entre cada uno de estos y el eje articulador que sintetizan en cinco aspectos relevantes de la gestión documental: administración de archivo, acceso a la información, preservación de la información, aspectos tecnológicos y de seguridad y fortalecimiento y articulación. (Se aplica la tabla No 03 del manual del PINAR)

La evaluación se hace de 1 a 10 donde 1 corresponde al menos relevante obteniendo un resultado objetivo frente a las necesidades de la UAE-SETP AVANTE.

# PRIORIZACION DE ASPECTOS CRITICOS Y EJES ARTICULADORES

La priorización consiste en determinar a través de tablas valorativas (tabla No 03 de la guía PINAR).

NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



DE PASTO

VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 15/33

Los responsables del área de gestión documental evaluaron el aspecto Critico No 1 con cada eje articulador y los resultados fueron los siguientes:

ASPECTOS CRITICOS	ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	SOLUCION DIRECTA
	Se considera el ciclo vital de los	*
	documentos integrando aspectos	
	administrativos, legales, funcionales y	
	técnicos.	
	Se cuenta con todos los instrumentos	
	archivísticos socializados e	
	implementados.	
	Se cuenta con procesos de seguimiento,	*
1. No se implementa política de	evaluación y mejora para la gestión de	
gestión documental documentada.	documentos.	
	Se tiene establecida la política de	*
	gestión documental.	
	Los instrumentos archivísticos involucran	*
	la documentación electrónica.	
	Se cuenta con procesos y flujos	
	documentales normalizados y medibles	
	Se documentan procesos de gestión o	*
	actividades de gestión de documentos	
	Se cuenta con la infraestructura	
	adecuada para resolver las necesidades	
	documentales y de archivo	
	El personal de la entidad conoce la	
	importancia de los documentos e	
	interioriza las políticas y directrices	
,	concernientes a la gestión de los	
	documentos.	
	Se cuenta con el presupuesto adecuado	
	para atender las necesidades	
	documentales y de archivo.	
Total de criterios impactados		5

Cuadro 3. Aspectos críticos y ejes articuladores

### Ejes Articuladores

Los ejes articuladores proyectados en el Manual de formulación del Plan Institucional de Archivos PINAR, los cuales son referencia para el análisis y la valoración del impacto de las necesidades del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 16/33

Administración de archivos: incluye temas de infraestructura, personal, presupuesto, normatividad, políticas, procesos y procedimientos.

Acceso a la información: incluye transparencia, servicio al ciudadano, participación y acceso.

Preservación de la información: incluye conservación y almacenamiento.

Aspectos tecnológicos y de seguridad de la información: incluye infraestructura tecnológica y seguridad informática.

Fortalecimiento y seguridad: relación con otros modelos de gestión los cuales buscan definir los aspectos críticos de la UAE SETP AVANTE.

	EJES ARTICULAD	ORES			_	
Aspectos críticos	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnologías y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	Total
No existe una     política de gestión     documental     documentada.	5	8	8	5	8	34
2.No se ha implementado el sistema integrado de conservación (SIC)	5	9	9	9	7	39
3.Actualizar aplicar y realizar seguimiento de las Tablas de Retención Documental (TRD)	9	8	8	9	8	42
4.No se cuenta con un sistema de gestión de documentos electrónica y archivo –SGDEA- completo. (Orfeo solo cuenta con	9	9	9	9	8	44

NOMBRE DEL DOCUMENTO



# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

ALCALDÍA DE PASTO **PAGINA VERSIÓN** CÓDIGO VIGENCIA 17/33 31 de enero 2025 03 GD-M-03 una fase) 5.las instalaciones 6 8 8 5 33 locativas del depósito de archivo se encuentran unidas con las áreas de trabajo archivístico 6.Actualizacion 41 Diagnóstico y Consolidación e implementación del Programas de Gestión Documental (Documentos especiales, vitales o esenciales y archivo descentralizado) 9 9 42 8 8 7.Implementación, Seguimiento y ajustes de los Programas de Gestión Documental (Documentos especiales, vitales o esenciales y archivo descentralizado) 40 9 9 8.No se cuenta con un Documento de Modelo de Requisitos para la Gestión de **Documentos** Electrónicos para todos los sistemas de gestión de documentos de la entidad (MOREQ) y las Tablas de Control de Acceso para el

NOMBRE DEL DOCUMENTO



**PAGINA** 

# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

	DE PASTO	VIGENCIA 31 de enero 2025	VERSIÓ 03	N		<b>СÓDIGO</b> GD-M-03	18/	
r	nanejo de							
0	categorías							
0	adecuadas de							
0	derechos y							
r	estricciones de							
/	cceso y							
S	eguridad							
1	Aplicables a los							
[	ocumentos							ľ
0	actualizada.						•	
9	. Actualizar e	3	8	9		9	9	38
ir	mplementar las	1						
	ablas de Control							
0	le Acceso.							
_	0. Organizar	9	9	8		9	9	44
	odos los							
le	expedientes físicos	1						'
	del archivo de							
1	estión con							ŀ
	nventarios.							
	1. Plantear la	9	8	7		9	8	41
	ontratación del							
	orofesional en							
	rchivística de							
	olanta							
	esponsable de							
	derar el proceso							
	de gestión							
	documental.							
	2. Actualizar los	9	9	9		9	9	45
i	nstrumentos							
	rchivísticos: PGD,							
ΙF	INAR, RIA.							
_	3.Se debe	8	8	8		8	8	40
	actualizar el							
	orograma de							
	ransferencias							·
	documentales				,	1		
- 1	actualizado que							
	contemple las							
	ransferencia <b>s</b>	1						
	ecundarias							
	aplicando las							
	ablas de							
	Retención							
	Documental (TRD)				•		1	
	aprobadas, y las			<u></u>				



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



DE PASTO	VIGENCIA 31 de enero 2025	VERSIÓ 03	N	CÓDIGO GD-M-03	PAGINA 19/33	_
transferencias documentales electrónicas.						_
14. Mapa de procesos y flujos documentales del proceso de gestión documental.	8	7	7	7	9	38
15. La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio.	8	6	8	9	9	40
16. Herramientas de medición.	8	6	8	8	8	38
TOTAL EJES	114	100	128	126	120	

Cuadro 4. Ejes articuladores

# VISION ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UAE -SETP AVANTE.

Como formulación de la Visión Estratégica del PINAR, la UAE –SETP AVANTE tomo como base los aspectos críticos y ejes articuladores con mayor sumatoria de impacto para la entidad:

ASPECTOS CRITICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
No se ha implementado el sistema integrado de conservación (SIC)	43	Preservación de la información	128
Actualizar aplicar y realizar seguimiento de las Tablas de Retención Documental (TRD)	42	Fortalecimiento y articulación	120
No se cuenta con un sistema de gestión de documentos electrónica y archivo – SGDEA- completo. (Orfeo solo	44	Aspectos tecnologías y de seguridad	126
Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios	44	Administración de archivos	114
Actualizar los instrumentos archivísticos: TRD,PGD, PINAR, RIA Y TCA	45	Acceso a la información	100

Cuadro 5. Visión estratégica

Tomando como referencia la información anterior la UAE SETP AVANTE fija la siguiente visión estratégica:



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO

GD-M-03

PAGINA 20/33

La UAE SETP AVANTE garantizara la preservación, conservación, y seguridad de la información, y facilitará la consulta de la información pública y relevante para la toma de decisiones, garantizando a su vez la preservación de la memoria institucional e histórica de la Entidad a través de su Gestión Documental; así como su correcta administración en aras de brindar un mejor servicio con la correcta creación e implementación de cada uno de los instrumentos archivísticos acordes con la normatividad que los regula y controla.

La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de transporte Publio de Pasto UAE SETP AVANTE garantizara la gestión de documentos tanto físicos como electrónicos, asegurando que los archivos se administren dentro del marco normativo archivístico vigente, para garantizar su fiabilidad, autenticidad, usabilidad y disponibilidad en el desarrollo de las funciones y actividades propias de la Entidad.

### **OBJETIVOS DEL PINAR**

Los objetivos se formulan tomando como base los aspectos críticos y ejes articuladores incluidos en la visión estratégica de la entidad:

ASPECTOS CRITICOS	OBJETIVOS
No se ha implementado el sistema integrado de conservación (SIC)	Implementar el sistema integrado de conservación SIC con el fin de brindar la seguridad a la información.
No se cuenta con un sistema de gestión de documentos electrónica y archivo –SGDEA-completo. (una fase de Orfeo)	Crear o adquirir un sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA
Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios	-Formular, documentar y aplicar todos los procesos de organización de documental
Actualizar los instrumentos archivísticos: PGD, PINAR, RIA.	Establecer los instrumentos archivísticos para el archivo físico y electrónico de la entidad.
Preservación de la información (correcta conservación y almacenamiento	Mitigar los riesgos mediante la correcta conservación y almacenamiento de la información física y electrónica
Administración de archivos (infraestructura, presupuesto, normatividad, política, procesos y procedimientos, personal)	Capacitar a los funcionarios y contratistas en los procesos de organización y preservación documental
Aspectos tecnológicos y de seguridad (infraestructura tecnológica y seguridad informática)	Determinar las herramientas que requiere la entidad para la gestión documental

Cuadro 6. Objetivos del PINAR



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 21/33

Tomando como referencia lo anterior la entidad identifica los planes y proyectos asociados a los objetos obteniendo la siguiente información:

ASPECTOS CRITICOS	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS
AGI EGIOG CIANOGO	0882111 00	ASOCIADOS
1.No se ha implementado el sistema integrado de conservación (SIC)	Implementar el sistema integrado de conservación SIC con el fin de brindar la seguridad a la información. Evaluar el impacto de la mala preservación de la información	Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad
2. No se cuenta con un sistema de gestión de documentos electrónica y archivo –SGDEA- completo. (una fase de Orfeo)	Implementar y Adaptar la solución tecnológica de gestión documental - sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA, exigido por los entes de rectores de la política de gestión documental nacional.	Programa de gestión documental –PGD-de la entidad Plan de compras
3.Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios	-Formular, documentar y aplicar todos los procesos de organización de documental	Programa de gestión documental –PGD-de la entidad
4. Actualizar los instrumentos archivísticos: PGD, PINAR, RIA.	Establecer los instrumentos archivísticos para el archivo físico y electrónico de la entidad con el fin de fortalecer los procesos internos de gestión documental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normas que regulan la función archivística en el país.	Plan de mejoramiento PMA
5.Preservación de la información (correcta conservación y almacenamiento	Mitigar los riesgos mediante la correcta conservación y almacenamiento de la información física y electrónica con espacios y elementos para la correcta conservación.	Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad
6.Administración de archivos (infraestructura, presupuesto, normatividad, política, procesos y procedimientos, personal)	Capacitar a los funcionarios y contratistas en los procesos de Organización y preservación documental.	Plan institucional de capacitación Plan de compras
7Aspectos tecnológicos y de seguridad (infraestructura tecnológica y seguridad informática)	-Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo. -Determinar las herramientas que requiere la entidad para la gestión	- plan de mejoramiento e infraestructura. -Plan estratégico informático.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



VIGENCIA 31 de enero 2025 VERSIÓN 03 CÓDIGO GD-M-03 PAGINA 22/33

documental

Cuadro 7. Planes y proyectos por objetivos

### **PLANES Y PROYECTOS**

En análisis de lo anterior para la formulación de cada uno de los planes y proyectos de la entidad se utilizó una metodología interna de acuerdo a la guía del PINAR, y se tuvieron en cuenta lo siguiente:

Nombre del plan o proyecto

Objetivo

Alcance del plan o proyecto

Responsable del plan o proyecto

Actividades y su tiempo de ejecución

Responsable de la actividad

Recursos asociados a cada actividad

Indicadores del plan o proyecto.

Como resultado se construye todos los planes y proyectos.

Plan de riesgos:

Sistema integrad	lo de conservaci	ón SIC- de	la entidad	-	<del></del>
Objetivo: Implementar el sis información. Evaluar el imp	tema integrado	de conserv	ración SIC co		seguridad a la
Alcance: Inicia con el análi cumplimiento de las activic	lades propuestas	en el Siste	ma Integrad	lo de Información-SIC	
Responsable del plan: Adn	ninistrativa y finar	nciera y áre	ea de Archiv	o y gestión	<del>,</del> _
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha de inicio	Fecha fina	Entregable	Observaciones
Analizar cada uno de los programas formulados en el SIC, socialización	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	01-05- 2023	15-12- 2025	Formatos de firmas de socialización Informe de gestión	Proyecto de inversión
Implementar cada uno de los instructivos	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	15-05- 2023	01-12- 2025	Informe de gestión	Proyecto de inversión
Diligenciar cada uno de los formatos de control	Administrativa y financiera y	15-05- 2023	01-12- 2025	Formatos de control	Proyecto de inversión

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA
31 de enero 2025	03	GD-M-03	23/33
			1

	área de Archivo y gestión			diligenciados	
Evaluar la aplicación e implementación	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	01-12- 2023	15-12- 2025	Plan de mejoramiento	Proyecto de inversión

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Perdida de información	Documento elaborado/documento	Creciente	2023 a 2025 = 100%
	implementado		

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Un Profesional y dos Técnico	1.Profesional en archivística 2.Tecnico de Archivo

## Nombre: 2 Programa de gestión documental –PGD-de la entidad

Objetivo: Adaptar la solución tecnológica de gestión documental - sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA, exigidos por los entes de rectores de la política de gestión documental nacional.

Alcance: Inicia con el elaboración y análisis del modelo de requisitos de sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA finaliza con la adquisición de una solución tecnológica de gestión documental integral

gestion docomenial inlegit					
Responsable del plan: Ger	encia general –D	Dirección c	administrativ	ra y financiera	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha de inicio	Fecha fina	Entregable	Observaciones
Realizar el análisis y evaluación del modelo de requisitos SGDEA que requiere la entidad	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	2023	2026	Evaluación diligenciada	Proyecto de inversión
Definir cronograma de trabajo	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	2024	2026	Cronograma	Proyecto de inversión
Generar informa de los requerimientos técnicos y funcionales de la solución tecnológica	Administrativa y financiera y área de Archivo y	2024	2026	Informe de requerimientos	Proyecto de inversión

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

ALCALDÍA DE PASTO

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CÓDIGO
 PAGINA

 31 de enero 2025
 03
 GD-M-03
 24/33

	gestión	_			
Evaluar la aplicación e implementación	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	2024	2026	Plan de mejoramiento	Proyecto de inversión

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Implementación SGDEA	Porcentaje %/de cumplimiento del modelo de requisitos SGDEA	Creciente	2024 a 2026 =100%

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Dos Profesionales y dos Técnico	1.Profesional en archivística     1. profesional en ingeniería de sistemas.     1. Técnico de Archivo     1.Tecnico de sistemas.

### Nombre: 3 Programa de gestión documental –PGD

Objetivo: Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios Formular documentar y aplicar todos los procesos de organización de documentos.

Alcance: Se inicia con la articulación y cumplimiento de la normatividad del AGN y criterios archivísticos normalizados por la entidad para el proceso de organización de los archivos de gestión, finaliza con los inventarios documentales de la información.

Responsable del plan: Dirección Administrativa y financiera y área de gestión documental y archivo

Livesboundable actibility	. D. 0000011110	, man an , man		- 3	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	· Fecha de inicio	Fecha fina	Entregable	Observaciones
Realizar el proceso Organización y conformación del os expedientes física y electrónica aplicando las TRD de las respectivas dependencia según sea el caso y la normativa interna y externa.	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	Permanente	permanente	Expedientes conformados físicos y electrónicos	Procedimiento continuo de la gestión técnica de archivo
Diligencias y	Administrativa	permanente	Permanente	Formatos Únicos de Inventarios	Procedimiento continuo de la
actualizar los	y financiera y				
formatos Únicos de	área de			Documentales	gestión

NOMBRE DEL DOCUMENTO



# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

DE PASTO	VIGENCIA	VERSIÓN	<b>со́лісо</b>	PAGINA
	31 de enero 2025	03	GD-M-03	25/33
inventarios	Archivo y		(FUID)	técnica de

inventarios documentales (FUID) de las dependencias.	Archivo y gestión			(FUID) Diligenciados	técnica de archivo
Publicación de los FUID.	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	Permanente	permanente	FUID Publicado	Procedimiento continuo de la gestión técnica de archivo

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META .
Expedientes físicos y virtuales conformados	No. Expedientes físicos y Virtuales conformados de acuerdo con la TRD / No, de expedientes	Creciente	100% en la vita de la entidad

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Un Profesionales y 1 Técnico y tres auxiliares de archivo.	1.Profesional en archivística     1.Técnico de Archivo     3.Auxiliar de Archivo

				·			
				archivísticos PGD, TRD			
Objetivo: Establecer los instrumentos archivísticos para el archivo físico y electrónico de la entidad con							
el fin de fortalecer los proce	el fin de fortalecer los procesos internos de gestión documental para garantizar el cumplimiento de los						
objetivos institucionales y el	cumplimiento d	e las norma	as que regula	an la <u>función archivíst</u>	ica en el país		
Alcance: Actualización de	los instrumentos o	archivístico	s PGD, TRD,	PINAR, RIA, CCD, TCA	A, FUID.		
Responsable del plan: Dire	cción administra	tiva y finar	ciera y área	de gestión documer	ntal y archivo		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha	Fecha	Entregable	Observaciones		
		de	fina				
		inicio					
Revisar los instrumentos	Administrativa	2024	2026	Documento			
frente a cambios	y financiera y		!	actualizado			
en el contexto de la	área de				,		
entidad y acciones	Archivo y	ļ					
ejecutadas y actualizarlos	gestión			İ			
los documentos				,			
asóciados							
Presentar las	Administrativa	2024	2026	Acta de comité			
actualizaciones de los	y financiera y						
instrumentos archivísticos	área de	1					
al Comité Institucional	Archivo y						
	gestión						

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	<b>VERSIÓN</b>	<b>со́ріво</b>	PAGINA
31 de enero 2025	03	GD-M-03	26/33

implementar cambios y/o ejecutar actividades acordes con los planes actualizados en el PINAR	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	2024	2026	Ejecución de los planes
Implementar las actualizaciones o practicas identificadas en el RIA	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	2024	2026	Practicas implementadas

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Documento elaborado y aprobado / implementado	Número de acciones implementadas / Numero de acciones definidas	Creciente	2024 a 2026 =100%

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Profesional en archivística	Recurso humano calificado     para las diferentes labores     de implementación
Financiero y económico	N/A	Apropiar recursos para el sostenimiento del sistema de gestión documental
Tecnológicos	N/A	Los requerimientos necesarios para la implementación

### Nombre: 5. Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad

Objetivo: Mitigar los riesgos mediante la correcta conservación y almacenamiento de la información física y electrónica con espacios y elementos para la correcta conservación.

Alcance: Inicia con la puesta en marcha de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Sistema Integrado de Conservación – SIC y finaliza con el seguimiento, evaluación y control de la implementación del SIC.

Responsable del plan: Administrativa y financiera, área de planeación, seguimiento y control área de Archivo y gestión

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha	Fecha	Entregable	Observaciones
		de inicio	fina		
Divulgación y socialización	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	01-05- 2023	30-12- 2025	Listado de asistencia a capacitación y campañas de divulgación	Control de seguimiento



NOMBRE DEL DOCUMENTO

# Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CÓDIGO
 PAGINA

 31 de enero 2025
 03
 GD-M-03
 27/33

Publicación	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	01-06- 2023	30-12- 2025	Página WEB	Control y seguimiento
Cronograma de Implementación	Administrativa y financiera y área de Archivo y gestión	Junio 2023	30-12- 2025	Cronograma	
Seguimiento, mejora y ajustes.	Administrativa y financiera y área.de Archivo y gestión	Junio 2023	30-12- 2025	Lista de chequeo de actividades realizadas para soportar las recomendaciones	

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Acciones implementadas	Número de acciones implementadas / Total de acciones a implementar	Creciente	2024 a 2026 =100%

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Un Profesionales y dos Técnico	Recurso humano calificado para las diferentes labores del SIC
Financiero y económico	N/A	La elaboración se gestionó según estudio de mercado
Tecnológico	N/A	Los requerimientos necesarios para la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC

	al de capacit <u>aci</u> á				
Objetivo: Capacitar a los f documental			<u> </u>	<u> </u>	
Alcance: Inicia con la Con- capacitaciones a todo el l Responsable del plan: Dire planeación, seguimiento y	Personal de la en ección Administra	ntidad.			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha de inicio	Fecha fina	Entregable	Observaciones
Mediante el Cronograma	Administrativa	Abril	Diciembre	Listas de	Proyecto de

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	VERSIÓN	<b>CÓDIGO</b>	PAGINA
31 de enero 2025	03	GD-M-03	28/33

de Capacitaciones	y financiera y	2024	2024	asistencia y	inversión
1 '	l	2024	2024	· •	11146131011
avalado por la	área de			registro	
Dirección de la entidad	Archivo y			fotográfico	
brindar los lineamientos	gestión				
para la organización del					
Archivo de Gestión,		<u> </u>			
Diligenciamiento del					
Formato Único de	ı				
Inventario, Procedimiento					
de Transferencias			}		
Documentales					

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Cantidad de capacitaciones	Capacitaciones programadas/ realizadas	Creciente	2025 =100%

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Profesionales y líderes de las áreas	Apoyo des de la dirección para la asistencia.
		10 000000000000000000000000000000000000

- pian de mejoramiento e infraestructura.						
	Objetivo: -Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.					
-Determinar las los recursos						
Alcance: Inicia con el análi						
compromisos de cumplimie					sos y	
herramientas que se requie					•	
Responsable del plan: Gere	encia General, A	dministrativ	va y financie	ra y área de Archivo	y gestión	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha ·	Fecha	Entregable	Observaciones	
		de	fina			
	inicio					
Realizar la Contratación	Administrativa	2024	2026	Personal	Proyecto de	
de: Profesional y tres	y financiera y		j	contratado,	inversión	
auxiliares para el apoyo	área de			informes de		
del Proceso de Gestión	del Proceso de Gestión Archivo y actividades.					
Documental de la	Documental de la gestión					
Entidad			_			
Realizar el proceso de	Administrativa	2024	2025	Obra contratada	Proyecto de	
contratación para la	y financiera y		<b>'</b>		inversión	
mejora de la	área de					
infraestructura del	Archivo y		İ			
depósito de archivo.	gestión		·			
Realizar el proceso de	Administrativa	2024	2025	Suministros	Proyecto de	

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA
31 de enero 2025	03	GD-M-03	29/33
•			1

adquisición de los	y financiera y	 contrados	inversión
elementos necesarios	área de		
para la implementación	Archivo y		
del SIC.	gestión		

INDICADORES			
INDICADOR	INDICE	SENTIDO	META
Contratación de profesional, técnico y auxiliares de archivo	Necesidad del servicio /recursos contratados	Creciente	2024 a 2026 = 100%

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Humano	Un Profesionales, un Técnico y	1.Profesional en archivística
	auxiliares	1.Tecnico de Archivo
		2. Auxiliares

### MAPA DE RUTA

Con la identificación y formulación de los planes, programas y proyectos requeridos para cumplir con lo establecido por el Archivo General de la Nación y sus leyes reglamentarias se define el mapa de ruta para especificar los plazos a corto, mediano y largo plazo, para desarrollar PINAR en la UAE –SETP-AVANTE de pasto.

OBJETIVOS	PLAN O PROYECTO	CORTO PLAZO (1 AÑO)	MEDIANO PLAZO (1 A 2 Años)		
	TIEMPO	2025	2026	2027	
Implementar el sistema integrado de conservación SIC con el fin de brindar la seguridad a la información. Evaluar el impacto de la mala preservación de la información	Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad	50%	30%	20%	
Adaptar la solución tecnológica de gestión documental - sistema de	2.Programa de gestión documental –PGD-de la entidad	50%	40%	10%	



NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VERSIÓN **VIGENCIA** 03 31 de enero 2025

CÓDIGO GD-M-03 **PAGINA** 30/33

gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA, exigidos por los entes de rectores de la política de gestión documental nacional. (Formulación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA de Avante.	Plan de mejoramiento PMA	TOT!	
Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios Formular documentar y aplicar todos los procesos de organización de documentos.	3.Programa de gestión documental –PGD Plan de mejoramiento PMA	50%	50%
		50%	50%
Establecer los instrumentos archivísticos para el archivo físico y electrónico de la entidad con el fin de fortalecer los procesos internos de gestión documental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normas que regulan la función archivística en el país	4. Plan de mejoramiento PMA- Actualizar los instrumentos archivísticos PG D, TRD, PINAR, RIA.		50%
Mitigar los riesgos mediante la correcta conservación y almacenamiento de la información física y electrónica con espacios y elementos para la correcta conservación	5. Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad	50%	50%



DE PASTO

NOMBRE DEL DOCUMENTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CÓDIGO
 PAGINA

 31 de enero 2025
 03
 GD-M-03
 31/33

Capacitar a los funcionarios y contratistas en los procesos de organización y preservación documental	6.Plan institucional de capacitación -Plan de compras	50%	50%	
Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo. -Determinar las los recursos y herramientas que requiere la entidad para la gestión documental	7. plan de mejoramiento e infraestructura.	50%	50%	

### HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

Para medir el avance de la implementación de los planes y proyectos establecidos como estrategias de desarrollo del Plan Institucional de Archivos, se aplicará la metodología propia del Archivo General de la Nación para la medición de las metas y objetivos establecido por la Dirección Administrativa y financiera y el área de Planeación seguimiento y control a los objetivos del plan estratégico y a las actividades programadas en los Planes de Acción por áreas conforme a los procesos que lidera la institución.

Se realiza el cuadro de mando integral, basándose en los indicadores establecidos en cada uno de los planes y proyectos, respecto a la medición se hará trimestral durante la ejecución.

PLANES Y PROYECTOS	INDICADORES			MEDICION TRIMESTRAL 2024 a 2025			OBSERVACIONES
ASOCIADOS		2025	1	2	3	4	
Sistema     integrado de     conservación SIC-     de la entidad	Documento elaborado/documento implementado	50%	20%	10%	10%	10%	implementar todos los programas y hacer seguimiento a la gestión

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### ALCALDÍA DE PASTO

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

VIGENCIA	<b>VERSIÓN</b>	<b>со́ріво</b>	<b>PAGINA</b>
31 de enero 2025	03	GD-M-03	32/33

L '			1				
2.Programa de gestión documental –PGD-de la entidad –implementación - sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo SGDEA	Porcentaje implementación %/de cumplimiento del modelo de requisitos SGDEA.	50%	20%	10%	10%	10%	Implementar todos los programas y Modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo SGDEA.
3.Programa de gestión documental –PGD Plan de mejoramiento PMA Organizar todos los expedientes físicos del archivo de gestión con inventarios Formular documentar y aplicar todos los procesos de organización de documentos.	No. Expedientes físicos y Virtuales conformados de acuerdo con la TRD / No, de expedientes	50%	20%	10%	10%	10%	Continuar con el proceso de organización de archivo central distribuidos así (Ordenación y descripción). Archivos de gestión. Continuar el proceso de organización de archivos de gestión contenido en metros lineales: 15 m.
4. Plan de mejoramiento PMA- Actualizar los instrumentos archivísticos PGD, TRD, PINAR, CCD- RIA.FUID, TCA	Número de acciones Implementadas / Numero de acciones definidas.	50%	20%	10%	10%	20%	Inclusión de temas de capacitación y formación en gestión documental dentro del Plan Capacitación Institucional PIC y el desarrollo de estas actividades
5.Implementación Sistema integrado de conservación SIC- de la entidad	Número de acciones implementadas / Numero de acciones definidas	60%	20%	20%	10%	10%	Adquisición de mobiliario y adecuación de espacio para

NOMBRE DEL DOCUMENTO



### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

ALCALDÍA DE PASTO

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CÓDIGO
 PAGINA

 31 de enero 2025
 03
 GD-M-03
 33/33

6.Plan institucional de capacitación – gestión documental	Capacitaciones programadas/ realizadas.	100%	30%	30%	20%	20%	almacenamiento de archivos (Contrato) Implementación de los instructivos y formatos para la medición del sistema integrado de conservación documental de SETP—AVANTE.  Socializar todos los procesos y procedimientos del
gosiion goodinama							sistema de gestión documental
7. plan de mejoramiento e infraestructura	Necesidad del servicio /recursos contratados	50%	20%	20%	10%	10%	Mejorar la infraestructura y adquirir herramientas para la conservación y preservación documental

### **CONTROL DE CAMBIOS**

No. REVISIÓN		I DE LA MODIFICACIÓN	LA MODIFICACIÓN FEC			VERSIÓN ACTUALIZ ADA
1.	Creación del	documento	ento 27-0			1
2	Actualización	1		30-07-2024		2
3	Actualización	1		31-01	l <b>-202</b> 5	3
Firma Nombre	Elaborado por:  Jaqueline Gutiérrez Buitrago.	Revisado por:  Andrés Felipe Agreda	Revisado por:  Juan Carlos Na  Medina	rváez	Aprobado p  Fides Eugen  Castillo	1.
Cargo	Coordinador Gestión documental y A	Coordinador Jurídico	Director Administrativo y Financiero		Gerente Ge	eneral